



RV: Confirmación lector de código de barras para el proyecto de archivo central

Desde Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 23/01/2025 7:37

Para Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (193 KB)

lector barras.jpeg;

De: Paula Ximena Vargas Guarín

Enviado el: lunes, 13 de enero de 2025 8:00 a. m.

Para: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Confirmación lector de código de barras para el proyecto de archivo central

Buenas tardes Dra. Yanneth,

Este correo es para recordarte el lector del código de barras para el archivo. Necesitaríamos inicialmente 2 lectores. Muchgas gracias

Atentamente,

PAULA XIMENA VARGAS GUARÍN

Jefe Oficina Judicial

DESAJ Manizales, Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en

general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital

De: Juan Esteban Munera Betancur <jmunerab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 9:54

Para: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Paula Ximena Vargas Guarin <pvargasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Confirmación lector de código de barras para el proyecto de archivo central

Cordial saludo doctora **Luz Yaneth Valencia**,

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted en relación con el proyecto del área de archivo central. Tras una revisión detallada de las especificaciones requeridas para el lector de código de barras, puedo confirmar que el modelo **SAT AI402 ID OCR**, cuya imagen adjunto a este correo, es el más adecuado para llevar a cabo dicha implementación.

Este dispositivo cumple con las funcionalidades necesarias para leer tanto las cédulas convencionales como las nuevas cédulas digitales, lo que lo convierte en la opción ideal para asegurar el correcto procesamiento de la lectura de los documentos para el sistema del área de Archivo.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su confirmación.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN MÙNERA BETANCUR

Ingeniero de Sistemas

Oficina Judicial

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Manizales, Caldas



 **Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza**
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.